PAZ Y SALVO

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo RODRIGO ADOLFO ZAPATA CEDEÑO (representante legal), identificado con cedula de ciudadanía No.1088297692, en mi condición de representante legal de "LINNEAL SAS" identificada con NIT 901531932-6, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en PEREIRA a los 19 días del mes de SEPTIEMBRE de 2024

Firma representante legal
"LINNEAL SAS"
Nombre: Rodrigo Adolfo Zapata Cedeño
Documento de Identidad: 1088297692
Matricula profesional: No 141037-0541290 RIS

Firma Contador Publico
Nombre: Carolina Guzmán Serna
Documento de Identidad: 42124539
Matricula profesional: 129265-T